

Cap.	GASTOS	Pesetas
<b>A) Operaciones corrientes</b>		
1	Remuneraciones de personal .....	679.208
2	Compra de bienes corr. y de servicios ...	310.792
<b>B) Operaciones de capital</b>		
8	Variación de activos financieros .....	10.000
<b>TOTAL .....</b>		<b>1.000.000</b>

<b>INGRESOS</b>		
<b>A) Operaciones corrientes</b>		
1	Impuestos directos .....	254.068
2	Impuestos indirectos .....	50.000
3	Tasas y otros ingresos .....	89.492
4	Transferencias corrientes .....	96.440
5	Ingresos patrimoniales .....	510.000
<b>TOTAL .....</b>		<b>1.000.000</b>

Los interesados a que se refiere la Ley 40/81, de 28 de octubre, podrán interponer reclamación económica administrativa ante el Tribunal Provincial en el plazo de 15 días.

Cellorigo, 14 de mayo de 1984.  
El Alcalde,

**AYUNTAMIENTO DE CENICERO**

**EDICTO**

1773

Don Isidro Caro Rodríguez, Secretario-Interino del Ayuntamiento de la M. I. Ciudad de Cenicero (La Rioja).

**CERTIFICO:** Que el Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria celebrada el día 8 de febrero de 1984, adoptó entre otros, el siguiente acuerdo:

“Aprobar la modificación de la Plantilla de esta Corporación, quedando constituida la misma en la siguiente forma:

**I. Cuerpos Nacionales**

- a) Secretario.— Interventor (plaza vacante), 1. Secretario. Coeficiente 3,6. Índice 8, Nivel 8.

**II. Grupo de Administración General.**

- a) Administrativos y plazas únicas o asimiladas, 1.—Administrativo. Número de plazas 1. Coeficiente 2,3. Índice 6. Grado 1 y Nivel 6.
- b) Auxiliares y plazas únicas o especiales asimiladas.

1.—Auxiliar de la Administración General, Número de plazas 1. Coeficiente 1,7. Índice 4. Grado 1. Nivel 4.

c) Subalternos.

1.—Alguacil, Número de plazas 1. Coeficiente 1,4. Índice 3. Grado 1. Nivel 3.

**III. Grupo de Administración Especial.**

a) Servicios especiales:

1.—Encargado de aguas y Electricista. Número de plazas 1. Coeficiente 1,9. Índice 4. Grados 2. Nivel 4. (Plaza vacante).

2.—Policías municipales. Número de plazas 3. (1 vacante). Coeficiente 1,7. Índice 4. Grados 1. Nivel 4.

Cenicero, 18 de mayo de 1984  
El Alcalde,

**AYUNTAMIENTO DE CORNAGO**

**EDICTO**

1667

Aprobado por el Ayuntamiento el Presupuesto Municipal Ordinario para el ejercicio de 1984, estará de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de 15 días hábiles, a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de La Rioja.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier persona interesada, pudiendo presentar las recla-

maciones que estime convenientes, con arreglo a lo preceptuado en el artículo 663 y concordantes de la vigente Ley de Régimen Local.

Cornago, 10 de mayo de 1984.  
El Alcalde,

**AYUNTAMIENTO DE FONZALECHE**

**EDICTO**

1720

El Ayuntamiento que presido en sesión celebrada el día 17 de mayo de 1984, adoptó el acuerdo de imposición y ordenación de Contribuciones Especiales para la financiación, en parte de la obra de Abastecimiento de aguas al Municipio de Fonzaletche, según el proyecto redactado por el Ingeniero de Canales, Caminos y Puertos, don Antonio José García Cuadra.

Dicho acuerdo, junto con el respectivo expediente, queda expuesto al público en las Oficinas Municipales por espacio de quince días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de La Rioja, a efectos de reclamaciones por quienes se consideren interesados.

En el supuesto de que no se interpongan reclamaciones en el período hábil, el acuerdo se elevará a definitivo.

Fonzaletche, 18 de mayo de 1984,  
La Alcalde,

**AYUNTAMIENTO DE FUENMAYOR**

**ANUNCIO**

1695

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 10 de mayo de 1984, inicialmente el Estudio de Detalle que tiene por objeto el reajuste del polígono “B” del sector de Planeamiento del Plan Parcial R. A. 1.4. presentado por don Armando Angulo Rubio, vecino de Fuenmayor, y redactado por el Arquitecto Don Enrique Aranzubía Angulo, de acuerdo con lo legislado en el Reglamento de Planeamiento, artículo 140, se abre el período de información pública por plazo de un mes, para que pueda ser examinado el estudio de detalle por cualquier persona y formularse las alegaciones que procedan.

Fuenmayor, 16 de mayo de 1984.  
El Alcalde,

**AYUNTAMIENTO DE GALILEA**

**EDICTO**

1718

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 9 de mayo de 1984, acordó aprobar el proyecto de “Captación y Ampliación de la Red de Abastecimiento”.

Dicho proyecto permanecerá expuesto al público, a efectos de reclamaciones por plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de La Rioja.

Galilea, 16 de mayo de 1984,  
El Alcalde,

**AYUNTAMIENTO DE GRAVALOS**

1666

Por don Justino Muñoz Escudero, se ha solicitado licencia para la instalación de una nave para el desarrollo de la actividad de ganado ovino de carne sito en el paraje llamado “La Hoya” Polígono 4, parcela 601 a. de este término municipal.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren